



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

1905 EDICTO PUBLICACION MOROSIDAD A 8 DE OCTUBRE DE 2019

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

<u>ESTADO: PENDIENTES PAGO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>EUROS</u>
--------------------------------	---------------	--------------

<u>a 30 de junio del 2019 (Pleno 03/09/2019)</u>	<u>75</u>	<u>44.561,12</u>
--	-----------	------------------

Alcalde

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALTED

el 8 de octubre de 2019